

CONSIDERANDO

Que la Policía Nacional del Ecuador, es una institución al servicio de la seguridad pública ciudadana;

*Que el General (r) de la Policía Nacional **FEDERICO MERA**, ha desplegado una intensa actividad con verdadera responsabilidad y esfuerzo permanente en la consecución de obras de carácter social y a favor de la comunidad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar la sacrificada labor desarrollada por las instituciones y de sus miembros en el cumplimiento de los fines y deberes establecidos en la Constitución Política de la República;
y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al General (r) de la Policía Nacional **FEDERICO MERA**, por su invalorable labor realizada en la Policía Nacional, en cumplimiento de su deber en beneficio de la colectividad.*

*El Doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL